



AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2009

INFORME FINAL

La Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA, fiel al compromiso de encontrar nuevas formas para presentar a los ciudadanos los resultados de su gestión institucional y alcanzar de esta forma los niveles de transparencia exigidos por la Constitución y la ley, organizó el pasado 15 de julio de 2009, su Cuarta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, siendo ésta su primera Audiencia Pública Virtual realizada a través de la Página Web de la entidad.

ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO

Para la realización de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, y con el fin de establecer las reglas de juego para la información y participación de la ciudadanía, la entidad elaboró y publicó el reglamento correspondiente, en el cual se consignó, entre otros aspectos, el objetivo, el alcance y las formas de participación en el citado evento.

PROCESO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUDIENCIA

Con el fin de difundir entre la ciudadanía la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Derecho de Autor realizó un proceso de información y difusión a través de los siguientes medios:

1. A partir del 1° de julio de 2009, se publicó en la Pagina Web de la entidad (www.derechodeautor.gov.co) la invitación a participar en la Audiencia.
2. A partir de día 1° de julio de 2009, se publicó en las Carteleras de la Entidad la invitación a participar en la Audiencia dirigida a todos los usuarios presenciales de la entidad.
3. A partir del 7 de julio de 2009, se entregó invitación escrita a los usuarios que visitaron la entidad, con el fin de motivarlos consultar la información dispuesta en la Página Web y a participar en la Audiencia Pública Virtual el día 15 de julio de 2009.
4. El día 8 de julio de 2009, a través del correo electrónico, se envió la invitación a participar en dicho evento, adjuntando el correspondiente vínculo electrónico para la consulta previa de todos los documentos e información dispuesta por la entidad para el efecto. Dicha invitación fue enviada a la base de datos de



**DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA**

la DNDA, conformada por 7.410 usuarios nacionales y 68 internacionales.

5. El día 10 de julio se envió un Boletín de Prensa con toda la información de la Audiencia Pública, a la base de datos conformada por 150 medios de comunicación entre los que se cuentan radio, televisión y prensa escrita.

PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA DNDA.

El 8 de julio de 2009, se puso a disposición de la ciudadanía en la Página Web de la DNDA, los respectivos informes de gestión de las siguientes áreas misionales y de apoyo, con el fin de dar a conocer por anticipado a los usuarios dicha información:

- Oficina de Registro
- Oficina Asesora Jurídica
- Subdirección de Capacitación, Investigación y Desarrollo.
- Unidad de Información
- Oficina de Asesores
- Planeación
- Subdirección Administrativa.

REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

La citada audiencia se llevó a cabo el día miércoles 15 de julio de 2009, teniendo un período de retroalimentación con nuestros usuarios de 8:30 a.m. hasta las 12:30 p.m. a través del blog institucional de la entidad, con acceso dispuesto en la Página Web: www.derechodeautor.gov.co

Durante toda la mañana del día 15 de julio de 2009 (8:30 am a 12:30 pm), y a través de los medios tecnológicos dispuestos para el efecto, las directivas de la entidad tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones y resolver las inquietudes de algunos de los usuarios que participaron en el citado evento, cuyo número ascendió a 583 personas.

De las 583 personas que tuvieron acceso al Blog para consultar la información, durante el lapso comprendido entre las 8:30 am y 12:30 pm, 37 de ellas realizaron intervenciones para comentar y opinar sobre la gestión de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

CIERRE DE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA

El proceso de reatrolimentación directa con los participantes se realizó desde las 8:30 am hasta las 12:30 pm., hora en la cual se dio



**DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA**

por finalizado el evento, dando cumplimiento a lo establecido en el respectivo Reglamento.

TIEMPO ADICIONAL CONSULTA DE LA INFORMACIÓN

Después de la Audiencia, todos los informes de gestión estuvieron dispuestos para su consulta en nuestra Página Web hasta el día 15 de agosto de 2009, a través del vínculo: “Audiencia Pública-2009”, fecha en la cual se registraron un total de 819 personas que consultaron la información.

TIEMPO DEL INFORME EN PÁGINA WEB

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, el presente informe permaneció en la Pagina Web de la DNDA, desde el 15 de Agosto de 2009 hasta el 15 de septiembre de 2009.

[Fin del documento]